

El Fusil

Siglo II.—Año XIII.—Disparo 610.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª planta.

PRECIOS:

Industria (un año).....	Trés pes.
Industria (dos años).....	Seis »
Numero onza corriente.....	5 cént.
» extraordinaria.....	10 »
» ordinaria.....	25 »

Para los paqueiros: á 3 céntimos.
Extraordinario á 6 céntimos
(sempre 5-paginas en adelante.)

PAQUETES ADELANTADOS
El tiramón del Giro ó de la Prueba, sobre cualquier
ó letra de fácil cobro.
no se admiten en las

Toda la correspondencia al administrador,
D. José Arruñat.

Madrid 14 de Mayo de 1910.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTiendo.—Y AL LADRON LLAMO LADRON

LOS VIDRIOS ROTOS

El ministro de Hacienda labora... labora, y á los contribuyentes nos empiezan á temblar las carnes, porque vemos cernerse sobre nuestra cabeza el aterrador tentáculo del Fisco.

El señor Cobián labora, medita y escudriña con mirada de águila la escueta bolsa del pobre Juan Español, en la que no queda ya ni el polvo.

Pero el señor Cobián necesita un centenar de millones para atender á los gastos que han de ocasionar nuestras recientes conquistas, y de algún lado tienen que salir.

Y claro es que del cuero nos saldrán las correas.

Por de pronto, ya se nos amenaza con el aumento de las cédulas personales.

El recurso, que está al alcance de cualquier tendero de ultramarinos, es lo único que se les ocurre á nuestros hacendistas más eminentes cuando necesitan sacar dinero de cualquier modo.

De manera que ya te puedes preparar, oh, infeliz contribuyente, porque la cédula, aunque no tengas para pan, te ha de costar poco menos que el doble.

¡Es un consuelo!

Como de este insignificante arbitrio no ha de sacar los cien millones, ni muchísimo menos, parece que ya apunta con su batería á las contribuciones territorial é industrial.

También esta es otra novedad económica, que si no es recibida á tiros, merecida serlo.

Porque con este procedimiento se conseguirá, como es muy natural, que bajen el pan y la carne, que ya están á la altura de las estrellas, ó unos cuantos kilómetros más arriba.

Es muy posible que también piense el señor Cobián aumentar el descuento que sufren el clero y los funcionarios públicos.

De modo que si á un empleado de mil pesetas con mujer, suegra, cuatro hijos y tres cuñadas incasables, le gravan nuevamente tan irrisorio haber, más vale que le regalen al mismo tiempo un revólver cargado para que se despene de una vez.

Y no le vayáis al ministro de Hacienda diciéndole que el pueblo, siempre pródigo, no puede más; que la gente no come, que no hay dinero... porque seguramente os dirá:

«¡Yo necesito cien millones y forzosamente he de sacarlos, aunque sea del infierno!»

Nuestros recientes éxitos militares nos imponen sacrificios; la lluvia de estrellas y entorchados que nos ha caído, como consecuencia de aquellos éxitos, exigen del pueblo nuevos sacrificios...

Con que, señores, abran la bolsa, y á escurrirla hasta dejar en manos del señor Cobián, no hasta la última peseta, porque

EL COMETA ELECTORAL



D. José, asustado ante este cometa teme que le haga una jugarreta.

Pero Romanones dice que esta bola tiene proporciones, mas no trae cola.

en España ya no existen pesetas, sino hasta el último céntimo.

¡Y menos mal si nos quedan céntimos! Prepárate, pues, oh, Juan Español, á pagar los vidrios rotos de nuestra conquista allende el Estrecho, porque esa es tu única misión en el mundo.

La explotación de las minas, es misión de otros.

¡Paga, paga y paga!
Y ¡ay del que chillé!, ¡ay del que alce el gallo!



EL PERFECTO "ISIDRO"

Igual que todos los años viene á Madrid el isidro cargado con las alforjas y dentro de un tren botijo.

Después de muchas fatigas y de no pocos peligros, durante su largo viaje, que suele ser un suplicio,

llega á la dorada Corte que deslumbra con su brillo

y con sus guardias urbanos que hablan el francés y el chino,

(innovación admirable que se debe al Municipio), y después de recorrerla desde Palacio al Retiro,

deteniéndose ante todo lo que encuentra en el camino, va á ver á su diputado y á llevarle un regalito.

Si después de muchos viajes penetra en su domicilio, lo cual para el visitante suele ser difícilísimo,

y consigue que el usá se decida á recibirlo, dando con esto una prueba de ser cortés y ser fino,

le refiere cuanto ocurre en los pueblos del distrito y se comenta más tarde en tertulias y casinos.

Le dice que los alcaldes son todos á cual más pícaros, que á los vecinos esquilman imponiéndoles arbitrios,

de cuyo importe disponen con admirable cinismo, sin que después nadie sepa su verdadero destino.

Dice horrores de los jueces zurrándoles de lo lindo,

y diciéndole que todos merecen ir á presidio,

á purgar sus tropelias y sus actos nada limpios, y termina la entrevista declarándose en adicto,

su admirador entusiasta el más fiel de sus amigos, y pidiéndole de paso un destino para su hijo,

que es más bruto que un cerrojo que apenas lee de corrido, y es mucho más ignorante que un senador vitalicio.

También pide papeletas ó si se quiere permisos, para ver á Romanones en funciones de ministro.

Después se va á la Pradera, dispuesto á no perder ripio, con eso de divertirse como cumple á un buen isidro.

Allí compra las rosquillas del santo, y á más un pito, que le encargó la parienta para alegrar á los niños.

Va á la Exposición canina que es un certamen magnífico que de fijo ha de hacer célebres á Francos y al Municipio.

Corre una juega mayúscula que suele costarle un pico,

y después, con una socia
baila al son de un organillo.
El portugués de costumbre
le da el consabido timo,
y al fin, a pie y sin dinero,
torna á su pueblo nativo.

LO QUE NOS ESPERA

Ya han pasado las elecciones; ya está fabricada la mayoría con que el gobierno del Sr. Canalejas ha de presentarse en las Cortes; ya se han hecho todas aquellas indecencias electorales que permite el progreso de los tiempos.

Bueno, y ahora ¿qué? ¿Va ahora el señor Canalejas á gobernar, á ocuparse de las necesidades del país, á tratar de hacer algo útil en los diferentes ramos de la administración pública? ¿Dejará ya de charlar por los codos, como si hiciera la competencia á los sacamuelas de la Plaza Mayor, y se dedicará á sustituir las palabras por las obras... por las buenas obras, se entiende?

¡Qué inocencia, qué candor más primitivo, si tal confianza tuviéramos!

Ahora, el Sr. Canalejas, después de las elecciones de diputados, tendrá que ocuparse de la fabricación de senadores, de arreglarse en la Cámara alta una mayoría decentita, de satisfacer á los amigos derrotados ó que no pudieron ser encasillados.

Allá, para Junio, se abrirán las Cortes, y entre el tiempo que para su constitución habrá de emplearse, y el que hará falta para el debate político, ese torneo de retórica barata en el cual se sueltan millones de palabras sin una sola idea, se llegará á Julio, el mes del calor achicharrante, el mes en que el verano se impone como una necesidad y como una realidad, y el Parlamento se cerrará solo, sino lo cierran por real decreto. Las imperiosas vacaciones, de que habló Silvela, obligarán á dejar para Octubre el estudio de todos los problemas cuya solución interesa al país de un modo tan extraordinario.

Y vendrá luego Octubre á traernos un nuevo desengaño. Canalejas, para corresponder á su historia de campeón, de apóstol de los radicalismos y avances democráticos, y al propio tiempo, para que los republicanos del Congreso no le escupan á la cara, procurará hacer algunos pinitos radicales, presentando algunos proyectos que sólo servirán para arinar jarana, para encender pasiones, para enardecer los ánimos.

Los de la extrema izquierda no estarán satisfechos; en el seno de la mayoría estallar la discordia, los conservadores, aunque no sea más que por el bien parecer, combatirán á Canalejas; y después de haber pasado unas cuantas semanas en estériles debates, en discusiones bizantinas, se acordarán de que el 31 de Diciembre se echa encima y que no hay más remedio que hacer de cualquier modo los presupuestos.

Este año han podido regir los del año pasado, pero la Constitución no permite más que la prórroga para un año. Para el que viene hay que hacer presupuestos nuevos ó no se cobran las contribuciones... No cobrar las contribuciones, y, por lo tanto, no cobrar los sueldos... ¡Qué horror!

No, eso no; habrá una transacción patriótica; conservadores y liberales convendrán en hacer el presupuesto de cualquier modo...

Después, para el año que viene, ya las ambiciones de los jefes de grupo de la mayoría habrán llegado á punto de caramelo y la discordia hará estragos. Pro-

bablemente Canalejas tendrá que abandonar su residencia; se probará tal vez un gallo de Weyler, tal vez vuelva López Duro, tal vez don Manuel Ríos haga sacrificio de volver á formar ministerio.

Y al fin, con pruebas é interinidad, se pasarán unos cuantos meses más que el desquebrado edificio del partido liberal-democrático se venga entristosamente abajo, como hace tres años, y vuelva Mauru á sanar sus conchas de la Administración local y á traernos las fierzas de La Cierba, las torpezas de Osma y los negocios de los azúcares, del alcohol y de la hojadelata.

¿Se quiere un porvenir más halagüeño para el país, que se encuentra aplastado por la miseria, sin administración y sin gobierno, con la emigración como único recurso?

Y no está aquí lo peor del caso. Lo peor está en que, después de la dominación maurista que nos amenaza, volverá el caos liberal-democrático, para ceder de nuevo el turno á los conservadores, sin que se distinga ni en lo más remoto del horizonte el término de esta situación vergonzosa y miserable.

¿Será verdad que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen? Debe serlo, porque sólo contando con una abyección completa ó una cobardía sin límites en los gobernados, cabe la existencia de tales gobiernos.

¿ES QUE NO SE QUIERE CONCEDER?

Háce ya no sé cuántos días que, según he leído, el Tribunal Supremo ha informado en la petición de indulto del señor Macías. Y el informe, según la noticia publicada en los periódicos, es favorable á la concesión.

Yo sé que el Sr. Canalejas, que no quería intervenir ni influir para nada en los actos de los organismos judiciales por repulgos zapironescos, se apresuraría á conceder el indulto tan pronto como la petición quedase informada. Reuniría el Consejo de ministros, ó, á lo sumo, esperar la celebración normal del primero para ocuparse del asunto.

Pero han pasado los días, se han celebrado Consejos y el indulto sin conceder. ¿En qué se escudará el Sr. Canalejas ahora para justificar esa dilación injustificable? En los quehaceres electorales, no será, porque ha dicho y repetido que él no se ha ocupado de las elecciones; en la falta de voluntad tampoco, porque todo el mundo puede ver con indiferencia la situación lastimosa del Sr. Macías, menos el Sr. Canalejas.

Y, sin embargo, si este asunto no se resuelve pronto, si no se acuerda el indulto en el primer Consejo de ministros, habrá no sólo la presunción racional, sino la evidencia de que Canalejas, por ingratitude ó por dar gusto á Mauru, no quiere conceder el indulto al Sr. Macías, ó, por lo menos, quiere retrasar la concesión todo lo posible.

¡Y esto sería un colmo!

LAS FIESTAS... DE LAS NAVAS

Andan por ahí unos señores pidiendo dinero á los comerciantes é industriales con objeto, según dicen, de organizar fiestas que atraigan forasteros.

Yo no sé qué se han figurado estos socios; no sé cómo se les ha metido en la cabeza la idea de que puede haber quien dé más allá de dos pesetas para celebrar festejos. Aquí, á excepción de unos cuantos grandes establecimientos que, con fiestas ó sin ellas, hacen sus buenos negocios, no hay tendero ni industrial que

pueda permitirse el lujo de dar dinero duro para las fiestas.

El Fisco por un lado y el municipio por otro, siguen con tan fiera actividad en el trabajo ó en el negocio uno u otro para ganarse la vida, que es imposible que se suponga que con el dinero que dan los graneros, se puede celebrar una fiesta que merezca el nombre de fiestas.

A pesar de que pasa día sin que se presenten los establecimientos alguna gente de la Hacienda ó del municipio con alguna papeleta, con algún recibo, para que la Hacienda y el municipio no tengan más misión en este mundo que discurrir la manera de ir limpiando el cajón del mostrador á medida que va recogiendo algunas perras.

—Eh, amigo—le dice el Fisco al industrial ó comerciante—tienes que pagar cincuenta pesetas más al trimestre.

—Pero ¿no pago ya lo que me señalaste por vender... rábanos?

—Sí, pagas lo señalado por vender rábanos; pero es para venderlos crudos. Como he descubierto la riqueza oculta que significa venderlos fritos, has de aflojar las cincuenta más del ala.

—¡Todo sea por Dios! Ahí van las cincuenta.

—Bueno; mas ahora quedas sujeto á expediente de defraudación por no haberte dado de alta en la industria de freir rábanos.

Al día siguiente de haber recibido tan agradable visita, cuando aún no se ha acabado de tragar la píldora, se presenta uno del muni con el recado de que se vaya á las oficinas del Ayuntamiento «para una cosa que le interesa.»

El comerciante ó industrial va á las oficinas para saber de qué se trata.

—Oiga usted, compadre, ¿cómo no pidió permiso para esa plaquita que hay en el portal?

—Sí, señor, lo pedí al casero y me lo concedió.

—¡Está usted de broma! Hablo del permiso al Ayuntamiento.

—¡Ah! ¿pero es que el Ayuntamiento tiene algo que ver con lo que está en el portal sin tocar para nada en la vía pública?

—¡Ya lo creo! Tiene que ver y tiene que cobrar, que es á lo que estamos. Una peseta cada mes, y la licencia aparte y también aparte los recargos por haber puesto la placa sin permiso.

—Pero, ¿no ve usted que si no pongo la placa no se entera nadie? ¿No ve usted que esto de la placa no es riqueza, ni lujo, ni cosa que le parezca, sino una necesidad imprescindible?

—Bueno, bueno; déjeme usted de historias y de necesidades. Aquí se paga y se calla, amigo.

Con un estado de cosas semejantes, ¿á quién se le ocurre que los pobres comerciantes é industriales puedan dar dinero para fiestas?

Pero no es esto sólo. Hay, además, la consideración de que las fiestas no se improvisan como un baile con organillo. Las fiestas, si han de ser algo digno de una gran ciudad, que es á la vez capital del reino y corte de la monarquía, han de prepararse con tiempo. Porque llamar fiestas á una cabalgata, á unas cucañas, á unos castillos de fuegos artificiales, es hacer la competencia á la patrona que á cualquier cosa llamaba chocolate. Para Rapapolvos de Arriba bien están unos pasacalles, unas tracas y unos farolillos de colores, pero para Madrid es poca cosa.

Las fiestas hay que hacerlas bien ó no hacerlas. Y para hacerlas bien, bastaría que el Ayuntamiento destinara un millón

de pesetas á este objeto, nombrando una comisión que las organizara con tiempo necesario por delante. ¿Qué se va á hacer con cuatro céntimos de los premios, y con cuatro días para los preparativos?

¿Se quiere atraer gente á Madrid? Para conseguirlo no hacen falta cucañas ni fuegos artificiales. Establézanse rebajas importantes en los billetes con ida y vuelta, pónganse precios en todas las líneas y ya verán cómo Madrid se llena de isidros hasta los topes. Es probado.

SUSCRIPCIONES VERANIEGAS

Para que los estudiantes puedan leer El Fusil durante el periodo de vacaciones, y en virtud de varias solicitudes, establecemos por excepción unas suscripciones veraniegas por tres ó cuatro meses, al precio único de UNA PESETA, pagadera al hacer el encargo.

Ya lo saben, pues, los estudiantes. Y deben saber, además, otra cosa. Todo aquel suscriptor veraniego que consiga hacer dos suscripciones por año y envíe el importe de las mismas, obtendrá la bonificación del importe de la suya, no teniendo, por lo tanto, que remitir más que 5 pesetas por las dos suscripciones.

A suscribirse, pues, queridos estudiantes, y á trabajar para que os resulte la suscripción gratuita.

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO

REVOLUCION DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

- I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 PESETAS
PARA LOS SUSCRIPTORES:
UNA PESETA

CALENDARIO

14 SEMANA CANALEJISTA

Sábado.

EL PRIMER TROPIEZO

Mi antiguo amigo particular, el alcalde de Madrid, tuvo ayer un serio tropiezo municipal. ¡Estaba previsto!

El señor Franco Rodríguez no habrá dormido anoche con mucha tranquilidad, porque si, como creo, no es hombre desmemoriado, recordará que en el Ayuntamiento de Madrid han naufragado muchos prestigios políticos.

¡Ahí está el señor Dato para demostrarlo, y ustedes perdonen el modo de señalar.

El actual Ayuntamiento de Madrid, es, salvando la comparación, un toro bravo, y hay que convenir en que el señor Franco, carece de toda clase de habilidades para lidiarlo.

Y lo siento, porque yo ya veía al bueno de Franco camino de un Ministerio, el de Instrucción pública, por ejemplo.

Pero me parece que están verdes, y con otra jornada como la de ayer, ¡adiós alcalde y adiós ministerio!

Lo de que al gobierno, respetando el acuerdo del municipio, no se opusiese á la revista votada por los republicanos, me parece una habilidad verdaderamente cauderosa.

¡Estaría bonito que un gobierno que se titula democrata, y para demostrarlo, ha ofrecido suprimir

tres obispos, se opusiera al acuerdo unánime de una corporación popular.

No dirían pocas cosas los enemigos del régimen. Pero este Romanones, que es un pajarillo, dijo: «Al enemigo por donde viene!»

A pesar de todo, en la corrida municipal de ayer ha habido una grave cogida: la del alcalde! Porque si mal no recuerdo, él dijo en plena sesión, que si se aprobaba la proposición de los republicanos, suspendería el acuerdo.

Y no solo se aprobó, sino que el gobierno aprobó su ejecución.

¡Qué ocasión tan bonita para dejar la alcaldía, antes de que las cosas se pongan peor!

Porque se pondrán.

¡No lo dude usted, señor Francos!

Domingo.

¡VOTO VA!

Os confieso, amigos míos, que no sé cómo ni por dónde empezar la crónica del día, que ha de ser memorable en los fastos electorales.

Tampoco sé si alegrarme como unas castañuelas, ó entristecerme como un saucó llorón.

Ignoto asimismo si la jornada ha sido desastroso para Canalejas ó brillante.

En una palabra, estoy sumido en un Mediterráneo de confusiones.

Lo único que me atrevo a afirmar con la diestra colocada sobre el Reglamento del Congreso, es que las Cortes elegidas ayer van a ser flor de un día.

También me permito la libertad de asegurar que el relativo triunfo alcanzado por los republicanos, se debe única y exclusivamente a Maura.

Claro es que los republicanos que vayan al Congreso dirán cuanto quieran, se desahogarán a su placer, armarán un escándalo diario y pare usted de contar.

A la hora de una votación se verán abrumados por la brutalidad del número.

Según los últimos datos, parece que Canalejas se trae 225 adictos, y esta cifra, que a cualquier jefe de gobierno envanecería, a Canalejas le ha puesto indudablemente carne de gallina.

De ese número, al parecer importante, hay que descontar los romanonistas, los moretistas, los monteristas y tal vez los merinistas, porque yo no creo a Merino tan cándido que haya dejado de traerse su grupito, en previsión de los acontecimientos.

Porque después de haber visto a Canalejas de presidente, no creará difícil el yerno de Sagasta que, andando el tiempo, él pueda alcanzar aquel importante cargo.

La derrota de Madrid, no obstante haber autorizado a los taberneros para que abran las *tascas* en domingo, era una cosa desoñada.

Una candidatura tan insignificante como era la que el gobierno presentaba por la capital de España, tenía que ser derrotada necesariamente.

Pero los derrotados pueden consolarse con la esperanza de que a los triunfantes les va a durar poco la inviolabilidad.

Tenemos Cortes para el verano.

¡Estamos al borde de Maura!

¡Las próximas elecciones las hará La Cierva!

¡Y luego, el caos!

Lunes.

LAS «DAMAS ROJAS»

En Madrid se ha constituido la sociedad de las *damas rojas*, compuesta de unas cuarenta buenas mujeres, a las que sus respectivos maridos les han hecho creer que en cuanto triunfe la república, que será de un momento a otro, los españoles seremos los seres más felices del planeta; nadie se verá obligado a trabajar; quedará definitivamente suprimido el ejército; abolida toda clase de impuestos, y el ministro de Hacienda entregará diariamente a cada español veinticinco pesetas para sus gastos particulares.

Pues estas buenas mujeres anduvieron ayer recorriendo los colegios electorales, dando vivas a la libertad del sufragio y al vino barato.

Yo admito el civismo de las *damas rojas*, y las admiro sinceramente por la parte activa que tomaron durante el día de ayer por el triunfo de la candidatura republicano-socialista; pero más, muchísimo más las admiraría, si las hubiese visto acuchillar unos pantalones, sorcir calcetines ó mondar patatas.

Porque, digan lo que quieran las *damas rojas*, el elemento femenino español, aún no está organizado para lanzarse abiertamente a la candente lucha por el voto.

Anoche, cuando más entusiasmo reinaba en los cenáculos republicanos, con motivo del triunfo, en una de las casas de socorro de la Corte, ingresó una mujer gravemente contusionada.

Los médicos, que consumieron en la cura dos metros cúbicos de arnica, declararon que aquella pobre mujer había recibido una de esas palizas que merecen quedar de repertorio.

Era una *dama roja*, a quien su marido, que llegó al domicilio con una curda de las más solemnes, le había administrado una paliza formidable.

Fué un modo, como otro cualquiera, de celebrar el triunfo de la candidatura republicano-socialista.

Martes.

LA SINCERIDAD

Canalejas y Romanones han declarado que las elecciones del domingo no tienen precedentes, por lo sinceras que han sido.

Claro que algo habrá que decir para justificar el pequeño descalabro que la candidatura monárquica ha sufrido en diferentes capitales.

Pero yo, que cada día soy más candoroso, llegué casi casi a tragarme el paquete de la sinceridad, y casi casi también creí que Romanones, como electorero, se había vuelto hombre de bien.

Hoy leo los papeles nocturnos, y con sorpresa rayana en la estupefacción, leo que en Granada y Jerez de la Frontera andan a tiros por tales ó cuáles chanchulleros electorales, que han dado por resultado el birlar las respectivas actas a los candidatos republicanos, señores Ortega y Moreno Mendoza.

¡Y no hemos llegado aún al escrutinio general, que se verificará el jueves!

El jueves, pues, hablaremos.

Porque cuarenta y cuatro republicanos en el Congreso, eran demasiada carga para un gobierno de tan pocas *chichas* como el que poseemos.

Y es muy posible que en las regiones donde se forja el rayo y se resuelven las crisis, haya sentido aquella cifra como un plato de callos en el estómago de un convaleciente.

De modo que yo espero que vendrá el tío Paeo con la rebaja, y los cuarenta y cuatro de referencia se queden reducidos a unos cuantos menos.

El escrutinio general nos sacará de dudas, y tal vez nos ofrecerá algunas sorpresas.

En tanto, les recordaré a muchos de los republicanos electos, la siguiente copla:

«No debes cantar victoria, aunque en el estribo estés, que con el pie en el estribo muchos se quedan a pie.»

Miércoles.

LA «FORNARINA»

Decididamente somos irredimibles, y no tenemos perdón de Dios, ni lo merecamos.

¿Qué dirán ustedes que se les ha ocurrido a muchos intelectuales?

¡Pues una tontería!

Obsequiar con un banquete a la *Fornarina*, y nada menos que a 12,50 pesetas el cubierto.

Pero esto sería lo de menos, porque eso de obsequiar a una cupletista con un *agape*, ni es cosa del otro jueves, ni tiene nada de particular.

Hay que ser galantes con la artista, aunque canten tan mal como la celebrada *chansonnes*.

Pero ¡caramba!, que el Ateneo Científico de Madrid se asocie al gastronómico homenaje, me parece un poco fuerte y digno de un pequeño palmetazo.

Si un tan flamante centro de cultura toma una parte, al parecer tan activa, en la fiesta en honor de una antigua figurante de *El Pachá Bum-Bum*, ¿qué dejará para D. Marcelino Menéndez y Pelayo?

¿Hay algún ateneísta que tenga la comodidad de contestarme a estas tan sencillas cuanto inocentes preguntas?

Bueno que la empresa de la Comedia la pague una enormidad de pesetas todas las noches, por oírle cuatro canciones de *music hall*; bueno que el público acuda a aplaudirla; bueno que los rotativos le dediquen más espacio que a la reseña de una corrida de toros, que ya es el colmo; pero ¿banquetearla también?

¡Caramba! ¡Eso ya es demasiado!

Y no debe tolerarse ni como reclamo.

Jueves.

LAS PRESIDENCIAS

Canalejas está que no le llega la camisa al cuerpo.

Salió poco menos que *encomado* de la corrida electoral, y cuando comenzaba a reponerse del susto que tal percance le ocasionara, se ve metido en un grave conflicto: en el de las presidencias de ambas Cámaras legislativas.

Montero Ríos ha ofrecido sacrificarse, aceptando la del Senado; pero además quiere que se sacrifiquen dos amigos suyos, para los cuales pide una vicepresidencia y una secretaría.

Como se ve, el viejo é illustre canonista no es muy exigente en esta ocasión.

Más podía pedir, y tal vez se lo dieran, porque Canalejas es hombre que se halla siempre dispuesto a complacer a todo el mundo.

Por este lado, Canalejas está relativamente tranquilo; pero ahora queda la segunda parte, que es la presidencia del Congreso.

Moret no la quiere; pero si se la dan, se muy capaz de sacrificarse, aceptándola.

¡Bueno es D. Segis, cuando se trata de servir a la patria!

Romanones también está enamorado de la presidencia de la Cámara popular, y con la esperanza de conseguirla, no tuvo inconveniente en encargarse de la cartera de Instrucción pública, cosa inferior para su categoría y merecimientos.

García Prieto, que ya está harto del Ministerio de Estado, donde está expuesto a hacer el ridículo, porque habla el francés mucho peor que algunos de nuestros guardias de orden público políglotas, también le hace el amor a la tal presidencia, y este ascenso le pondría en condiciones de formar gobierno en un momento de apuro.

Y, por último, Cobian, el aprovechado galleguito, parece que ha insinuado que no tendrá inconveniente en cambiar el Ministerio de Hacienda, que tantos disgustos le ha de proporcionar, por la silla curul del Congreso.

¿Y qué es lo que va a hacer Canalejas ante este pavoroso conflicto?

¡Señor, ilumínale, no sea que vaya a salir del paso, haciendo presidente del Congreso a cualquiera de sus inseparables, a Teófilo Gallego, por ejemplo!

¡Porque D. José de todo es capaz!

Viernes.

¡A DIVERTIRSE TODA!

Días pasados tuve el honor de decir unas cuantas picardías a propósito de las tan cacareadas fiestas de Mayo y de dedicar unas cuantas ironías de las de mi pequeño repertorio a sus organizadores.

¡Y eso que no conocía el programa definitivo!

Pero ahora me entero de que el concierto internacional de bandás, que era el número más interesante, ha sido eliminado, y en su lugar se darán sesiones de cinematógrafo a la intemperie, en las Vistillas, en la Plaza de Lavapiés y en la Plaza de Chamberí.

La verdad que después de leer esto, es cosa de renegar de vivir en la Corte y Villa.

¡Poquito que se van a reír de nosotros en Zamnamala, en Mataguarra y en Villacabejón de Arriba!

¡Y para esto ha enviado Canalejas al Ayuntamiento un alcalde que presume de intelectual, y tiene la mirada fija en el Ministerio de Instrucción pública!

¡Se ha leído el señor Francos!

En esta ocasión ha quedado su ingenio mucho más bajo de lo que esperábamos!

Nunca tuve al actual alcalde de Madrid por una lumbrera; pero con mimbres y tiempo como ahora tiene, creí que haría algo más.

A última hora, y tal vez en vista de las enchufetas que dedica la prensa a la fiesta en honor de los *isidros*, es posible que mejoren el programa, añadiendo en él representaciones gratuitas en todos los teatros de la Corte, poniéndose en escena *El Señorito*, zarzuela en un acto de que es autor el propio señor Francos Rodríguez.

Vamos, no se quejará usted de mí, que bien le hago el reclamo.

Con que, señores, comiencen las fiestas y díganme todos como el personaje de cierta vieja zarzuela:

«¡Alegramos nos manda el gran Preboste!»

PITORREO

—¿De modo que hemos sido derrotados en toda línea?

—No me hable usted, querido; aquí el verdadero derrotado soy yo. Me había comprometido a sacar triunfante la candidatura íntegra, apostando la cabeza si era preciso...

—Sí, pero usted seguirá en el ministerio y nosotros nos quedamos sin acta y sin dinero.

—Ya es lástima, ya... pero yo quedo a la altura de una zapatilla vieja. Y no sé qué vale más: si perder el dinero ó perder el prestigio.

—¿Y cómo ha sido eso?

—Muy sencillo: que no me dejaron utilizar los recursos que son infalibles en estos casos. Con la sinceridad no se va a ninguna parte.

—Ahora supongo que se darán cuentas de la inversión del dinero. Si hubiéramos triunfado, yo, por mi parte, habría hecho la vista gorda; pero ya comprendo usted que, habiendo perdido, es muy justo que sepamos en qué se han gastado los 60.000 duros. Además como usted dice que hubo sinceridad en las elecciones, que no se acudió al soborno, que no se emplearon recursos, creo que poco se debe haber gastado.

—¡Oh, sí! se ha gastado muchísimo. En oficinas electorales, en trabajos de propaganda, carteles, reparto de candidaturas...

—Algo debe haber importado todo esto; pero no creo que valga más allá de cuatro ó cinco mil duros. En fin, háganse las cuentas y veremos.

—Un poco difícil va a ser eso de hacer las cuentas. En cuestión de las elecciones

se gasta, se gasta... Luego hay partidas secretas...

El candidato derrotado se marcha, murmurando para su rabo que lleva entre las piernas:

«Me parece que el tío ese se ha embolsado las tres cuartas partes de la cantidad que se nos hizo aprontar para gastos electorales.

¡Y es muy posible que el primo tenga razón en sus murmuraciones!

Unos días antes de las elecciones, los candidatos monárquicos fueron al barrio de la Prosperidad a la conquista del voto.

Y para conquistarlo, discurrieron obsequiar con un succulento banquete a las personas de algún relieve en dicho barrio, industriales, propietarios, comerciantes, periodistas, etc., etc. Alrededor de la bien provista mesa se sentaron 150 invitados, y al final de la comida se brindó por el triunfo de los espléndidos anfitriones.

Estos discurrían así: 150 comensales son 150 votos. Y ¡qué menos se pueda esperar que cinco votos más arrastrados por cada uno de esos 150 estómagos agradecidos? Total, 750 votos seguros.

Llegó el día de la elección y la candidatura monárquica obtuvo en aquel barrio 78 votos.

¡Y no todos de los asistentes al banquete!



EL JUEGO REGLAMENTADO

Después que ya ha pasado la fiebre electoral de diputados y Cortes, parece ser que el compañero Canalejas se dedicará a reglamentar el juego!

Esta es la idea que invade su cerebro estos días y apenas si duerme pensando en ello.

En sus sueños le oye gritar: «Merino, ponga usted a continuación: Se considera inviolable el rey, y todo aquel que ponga por él más de tres pesetas, que es lo que cuesta un décimo del 80, sufrirá una multa de 5 a 5.000.000 de pesetas y unos días de prisión correctional.»

El caso verdaderamente es gracioso y nos choca ver a D. José echándose a las de moralista, reglamentando un vicio.

Porque si piensa meterse con el juego lícito, más vale que se calle la boca y no arreste el ridículo.

Yo, debido a la amabilidad de un amigo de señor presidente, puedo hoy adelantar a los lectores de *El Fusil* algo de lo bueno que más tarde verá.

«Reglamento del juego y sus especies, dado por yo José Canalejas, y refrendado y confirmado por el Consejo de ministros.

«Artículo 1.º Se crean dos clases de guardias para visitar los garitos y «demás» sitios en que se tributa culto a Jorge. De ellos, unos irán en representación de la autoridad, y otros disfrazados de tante para avisar a los conserjes tengan cuidado y no se caigan de los pasillos. Los primeros, que se conocerán a la legua, llevarán bastón de mando y uniforme, los otros irán lo más extravagante posible.

«Nota.—Es de advertir que, si a pesar de todas estas precauciones, algún *poli* tuviese la audacia de traer detenido algún aristócrata tronado, político tramposo, etc., quedará ipso facto suspendido de empleo y sueldo.»

Esto basta para que el discreto lector pueda tomar nota de lo que será el resto del reglamento.

Algo parecido al de aquel famoso juez de aldea que gastaba pantalón de soldado licenciado, cuando trató de reglamentar el crimen.

—El crimen—decía él en *El Don Pedro*, periódico oficial—es indecente, y sólo lo permitiré en los casos y condiciones siguientes:

«Cuando la víctima sea «sombroso calañés».

«Cuando el matador tenga un lunar en la mejilla izquierda.

«O cuando uno de ambos ó dos tenga la cara lavada desde una semana atrás.

Fuera de estos casos llevará «cachetes» todo el mundo.

El Sr. Canalejas, copiando de él, hará por el estilo con el juego sino permite Dios que lo haga peor.

Porque ¡cómo intentar que cumplan con su deber gobernadores que pasan parte de la noche apuntando a la sota, al tres así ó por aquel jugador de carambolas a tres tablas?

—¿Señor gobernador!

—¿Qué pasa?

—Pues que cumpliendo con lo que usó en ordenado, sorprendí unos «golfos» jugando a la tim-

